



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: Reconoce cambio de Nivel a Funcionario que se indica.

Decreto Alcaldicio N° 3.181.-

Monte Patria, 09 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2017;
- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

DECRETA:

RECONOZCASE el nuevo Nivel en la categoría correspondiente al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son válidos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Nombre Funcionario	Rut	Categ	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
Demofila Ramirez	Carvajal	[REDACTED] C	7666.61	1763.8	9430.41	3	15.03.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

- CVOE/YMJ/PCR/UB
- Contraloría Regional de Coquimbo
 - Secretaría Municipal
 - Encargado Carrera Funcionaria
 - Interesado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe Recursos Humanos (S) del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1° La funcionaria del Centro de Salud Familiar El Palqui, Sr. (a) **Demofila Carvajal Ramirez**, RUT: 10.038.040-4, Categoría C, Nivel 4.

2° Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, la funcionaria acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia	:	7666.61
Puntaje Capacitación	:	<u>1763.8</u>
Puntaje Total	:	9430.41

3° Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel	:	3
Categoría	:	C
Fecha de reconocimiento	:	15/03/2017

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.


FRANCISCO CORTES RIVERA
JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD
MONTE PATRIA

Monte Patria, 09 de Marzo de 2017.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD. N° : 4
ANT. : Correo Electrónico del Sr.
Administrador Municipal.-
MAT. : Cálculo de Carrera
Funcionaria.-

MONTE PATRIA, 13 de Enero de 2017.-

A: SR. ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

DE: JAIME DIAZ CASTILLO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

Junto con saludar, y de acuerdo a lo conversado y solicitado vía correo electrónico, detallo procedimiento de cálculo de Carrera Funcionaria.

La Ley 19.378 la cual rige a los establecimientos de Salud de Atención Primaria, nos señala que todo funcionario de Planta y Plazo Fijo deben tener una Carrera Funcionaria, con el motivo de ir subiendo de Nivel en el transcurso de su vida laboral.

El Departamento tiene que garantizar la entrega de cinco días anuales para capacitación para que los profesionales de categoría A y B tengan un puntaje anual de 150 puntos y las categorías C,D,E y F un puntaje de 116.66.- ,todo esto regulado por un reglamento.

El puntaje de capacitación se otorga con los cursos de capacitación insertos en el programa anual de capacitación. El cálculo para determinar el puntaje que debe tener cada curso lo establece la Ley y se consideran los aspectos como cantidad de horas, nota y nivel técnico de la capacitación.

Además de los cursos de capacitación, también tiene puntaje la experiencia laboral de cada funcionario, esto tiene relación con la antigüedad, es decir cada dos años el funcionario tiene el derecho de percibir un bienio otorgando a su carrera funcionaria un puntaje de 533.33.-

Los cursos de capacitación y el bienio son los que constituyen la Carrera Funcionaria y de acuerdo al puntaje que van obteniendo según la Ley 19.378, los funcionarios tienen el derecho de ir subiendo en la escala de Nivel del 15 al 1.

Sin otro particular,
Se despide atentamente,


JAIME DIAZ CASTILLO
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

EVOLUCIÓN CARRERA FUNCIONARIA

FUNCIONARIO DEMOFILA CARVAJAL RAMIREZ
RUT 10.038.040-4
FECHA DE NACIMIENTO 20/12/1963
FECHA DE INGRESO AL SECTOR PUBLICO 01/03/1988
FECHA DE INGRESO APS COMUNAL 15/03/1995
PROFESION/CARGO TEC. DE SALUD
ESTABLECIMIENTO CESFAM EL PALQUI
CATEGORIA C
NIVEL 3
FECHA DE CUMPLIMIENTO NIVEL ACTUAL 15/03/2017

Año	Nombre Curso/Taller	Fecha	Total hrs.	Nota	Nivel Téc	Ptj.capacit.	Ptj. exper.	Total puntaje.	Nivel	Excedentes
						116.63	1799.98	1916.61	13	
1995								1916.61	13	
1996	MANEJO BASICO SOPORTE VITAL	ene-96	S/H	S/N	BAJO	11.66		1928.27	13	
1996	BIENIO	mar-96						1928.27	13	
1997	BIENIO	mar-97					533.33	2461.6	12	
1998	BIENIO	mar-98						2461.6	12	
1999	BIENIO	mar-99					533.33	2994.93	12	
2000	BIENIO	mar-00						2994.93	12	
2001	BIENIO	mar-01					533.33	3528.26	11	
2001	ODONTOLOGIA PREVENTIVA	ago-01	15	S/N	BAJO	11.66		3539.92	11	
2002	PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIO	dic-02	6	S/N	BAJO	11.66		3551.58	11	
2003	BIENIO	mar-03					533.33	4084.91	10	
2003	PREHOSPITALARIO	abr-03	16	6.5	ALTO	34.98		4119.89	10	
2003	LIDER COMUNITARIO	2003	70	S/N	BAJO	34.98		4154.87	10	
2004	SERVICIO AL CLIENTE	abr-04	8	7	ALTO	23.33		4178.2	10	
2004	SEMINARIO ASISTENTE DENTALES	jul-04	24	S/N	BAJO	23.33		4201.53	10	
2004	SALUD FAMILIAR	dic-04	20	7	ALTO	46.64		4248.17	10	
2005	BIENIO	mar-05					533.33	4781.5	9	
2005	ENCUENTRO ZONA NORTE	abr-05	30	7	BAJO	58.3		4839.8	9	
2005	SALUD FAMILIAR	ago-05	40	7	ALTO	81.62		4921.42	9	
2006	SEMINARIO BIOSEGURIDAD	jun-06	5	S/N	BAJO	11.66		4933.08	9	
2006	TRABAJO EN EQUIPO DE SALUD	ago-06	20	7	ALTO	46.64		4979.72	9	
2006	SEMINARIO BIOSEGURIDAD ESTERELIZ.	oct-06	8	6.3	ALTO	23.33		5003.05	9	
2007	BIENIO	mar-07					533.33	5536.38	8	
2007	SALUD FAMILIAR	jun-07	40	7	ALTO	81.62		5618	8	
2007	CARRERA FUNCIONARIA	oct-07	20	7	ALTO	46.64		5664.64	8	
2007	URGENCIA ODONTOLOGICA	oct-07	15	S/N	BAJO	11.66		5676.3	8	
2007	REFORMA SANITARIA APS	nov-07	30	7	BAJO	58.3		5734.6	8	
2008	MANEJO DE ESTRÉS	ene-08	8	S/N	BAJO	11.66		5746.26	8	
2008	EMERGENCIAS Y DESASTRES	ago-08	40	6.3	ALTO	81.62		5827.88	8	
2008	ETICA SINDICAL	nov-08	30	7	BAJO	11.66		5839.54	8	
2009	BIENIO	mar-09					533.33	6372.87	7	
2009	SALUD FAMILIAR	jun-09	40	7	ALTO	81.62		6454.49	7	
2010	PREVENCION DE RIESGOS	abr-10	8	S/N	BAJO	11.66		6466.15	7	
2011	BIENIO	mar-11					533.33	6999.48	6	
2010	PREHOSPITALARIO	jul-10	40	4.6	ALTO	34.98		7034.46	6	
2011	CLIMA ORGANIZACIONAL	jul-11	30	6.6	ALTO	78		7112.46	6	
2011	PREHOSPITALARIO	sep-11	40	6.2	ALTO	8.66		7121.12	6	
2011	EPIDEMIOLOGIA	ago-12	12	6.5	ALTO	30		7151.12	6	
2012	SALUD FAMILIAR	ago-12	40	6.7	ALTO	96		7247.12	6	
2012	TRABAJO EN EQUIPO	oct-12	20	6.7	ALTO	20.66		7267.78	6	
2012	EMERGENCIAS Y DESASTRES	dic-12	40	6.4	ALTO	96		7363.78	6	
2013	BIENIO	mar-13					533.33	7897.11	5	
2013	TRATO AL USUARIO	28/05/2013	40	7	ALTO	96		7993.11	5	
2013	RESOLUCION DE CONFLICTOS	27/09/2013	20	7	ALTO	20.66		8013.77	5	
2014	TRATO AL USUARIO	10/06/2014	20	6.7	ALTO	54		8067.77	5	
2014	AUTOCUIDADO Y BIENESTAR	23/10/2014	20	7	ALTO	54		8121.77	5	
2014	AUTOCUIDADO Y BIENESTAR	04/12/2014	20	7	ALTO	8.66		8130.43	5	
2015	BIENIO	15/03/2015					533.33	8663.76	4	
2015	COMUNICACIÓN EFECTIVA	25/06/2015	20	7	ALTO	54		8717.76	4	
2015	ACREDITACION Y CALIDAD	30/12/2015	20	6.3	ALTO	54		8771.76	4	
2015	EXCEDENTES					8.66		8780.42	4	

